



Hospital Regional de Sogamoso ESE



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

ANTECEDENTES

El Sistema de Control Interno tiene como fin lograr la eficacia, Eficiencia, Efectividad y transparencia, en la ejecución de las actividades que son desarrollados por las entidades del Estado colombiano, para dar cumplimiento, a la misión institucional en cumplimiento de los fines esenciales para los cuales fueron creadas.

Por lo tanto, la oficina de control interno del Hospital Regional d Sogamoso cumple un papel importante en cumplimiento al mandato establecido en la constitución política de 1991; a la normatividad vigente en materia de Control Interno en la Ley 87 de 1993, al Decreto 1537 de 2001 y los requerimientos de la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación y demás normas concordantes; teniendo en cuenta, que tiene dentro de sus roles la responsabilidad de realizar la evaluación independiente, asesorar y dinamizar el Sistema de Control Interno dentro de la entidad, contribuir con el mejoramiento continuo con miras a mejorar la cultura organizacional y por lo tanto a contribuir a la gestión institucional.

En el desarrollo de este informe se procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Hospital Regional de Sogamoso ESE para el año 2017, bajo la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la Resolución, presentándose un informe detallado de la evolución de las actividades encaminadas a rendir cuenta acerca del Estado de Control Interno Contable en el Hospital.

OBJETIVO

El objetivo de evaluar la implementación y efectividad del CONTROL INTERNO CONTABLE necesario para generar la información financiera económica del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE. Con confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y dentro del marco general de contabilidad Pública y dentro del contexto de lo establecido en la Resolución 357 de 2008. Así mismo, evaluar sus procesos y procedimientos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008; a la Ley 87 de 1993, al Decreto 2145 de 1999, al Decreto 1537 de 2001 y demás normas concordantes, con el fin de determinar la aplicación de la normatividad existente en materia de Control Interno contable y validar el grado de efectividad en la aplicación de



Hospital Regional de Sogamoso ESE



los controles existentes para determinar la seguridad, oportunidad y confiabilidad de la información generada en el proceso contable.

ALCANCE

La evaluación realizada por la oficina de Control Interno, se basa en el proceso contable de la Entidad pública, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y mitigación del riesgo inherente a la gestión contable.

JUSTIFICACION

Conforme a lo que establece la Resolución 357 de 2008 que tiene por objeto evaluar la efectividad de las acciones mínimas de control, con corte a 31 de diciembre de 2017, que deben realizar los responsables de la información financiera y económica para garantizar razonablemente la producción de la información contable confiable, relevante y comprensible.

METODOLOGIA

Basados en la normatividad, Control Interno realiza la evaluación del Control Interno Contable, para ello toma como fuente de información los estados financieros (estado de situación y resultado integral así como las notas para la revelación de los mismos)

Realizada la verificación y evaluación de la efectividad de las acciones se realiza el informe de evaluación del Control Interno Contable para ser enviado en forma oportuna en el Consolidador de Hacienda e información pública.

Se evaluaron las actividades del proceso contable y los demás proveedores de la información contable, mediante inspecciones físicas de los soportes documentales, visuales, entrevistas y consultas en el Sistema de Información de la Entidad.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Copia de la validación de la información financiera
- Procedimientos de los procesos que participan en la información contable.
- Informes de conciliaciones de cartera.
- Estados financieros y sus notas.
- Libros oficiales



Hospital Regional de Sogamoso ESE



- Comprobantes de contabilidad
- Conciliaciones bancarias
- Informe de inventario físico de bienes muebles e inmuebles.
- Actas del comité de sostenibilidad contable.
- Ejecuciones presupuestales.
- Manual de Políticas Contables

1. EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación se realiza con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control interno para el estado Colombiano MECI 2014 Adoptado mediante decreto 943 de 2014.

2. EVALUACIÓN CUANTITATIVA

La evaluación del control Interno Contable (CIC) de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, se plantean criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y seguimiento, las cuales se obtuvo un resultado.

Los rangos e interpretaciones de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación.

Se definió tres rangos de interpretación de la calificación, los cuales permiten medir la situación individual, en cuanto a la evaluación del Control Interno Contable, así como la situación y avance por grupos de entidades, conforme a la clasificación vigente.

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

El criterio aplicado en la calificación al estado y materialización de los riesgos a las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de medición del nivel del



Hospital Regional de Sogamoso ESE



riesgo.

Interpretación de los Niveles de **Riesgo Bajo** Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. **(Verde)**.

Mediano Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. **(Amarillo)**.

Alto Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. **(Rojo)**.

Con base en lo establecido en el artículo 12 de la ley 87 de 1993, que determina que las oficinas de control interno o quien hace sus veces debe verificar que el sistema de control interno contable esté formalmente establecido, esta dependencia procedió a evaluar el sistema de control interno contable del Hospital Regional de Sogamoso.

En la siguiente tabla, se muestra los resultados obtenidos del grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes.

ITEM	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1ELEMENTO DE MARCO NORMATIVO	4.94	EFICIENTE
1.1	POLÍTICAS CONTABLES		EFICIENTE
1.2	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE		EFICIENTE
1.2.1	RECONOCIMIENTO		EFICIENTE
1.2.2	MEDICIÓN POSTERIOR		EFICIENTE
1.2.3	REVELACIÓN		EFICIENTE
1.3	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		EFICIENTE
1.4	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		EFICIENTE



Hospital Regional de Sogamoso ESE



Las etapas y actividades del proceso contable son:

1. ELEMENTO DE MARCO NORMATIVO

1.1. ETAPA DE POLITICA CONTABLE

El Hospital Regional de Sogamoso ESE, adopta las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable institucional y para generar información contable, financiera, económica y social de manera razonable, oportuna, confiable, relevante y objetiva tanto para los clientes internos y externos de la Entidad, en los términos previstos en el Plan de Contabilidad Pública PGCP.

Mediante Resolución 422 de septiembre de 2014, mediante el cual se conforma y reglamenta el comité NIIF, con el objeto de desarrollar e implementar las normas internacionales de Información financiera, las políticas contables fueron adoptadas mediante acta de fecha junio 14 de 2016, Los estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público, dicho marco hace parte del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Las políticas contables han sido preparadas para darle aplicación en cada una de las cuentas contables en los Estados Financieros.

El propósito de las políticas contables es asegurar la consistencia y uniformidad en los Estados Financieros con las normas contables que apliquen y otras regulaciones para los Estados Financieros del Hospital Regional de Sogamoso ESE, las cuales se enmarcan dentro de los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Las políticas del Hospital Regional de Sogamoso ESE son dinámicas, cualquier cambio, modificación o adición al Régimen de Contabilidad Pública, estructura organizacional del área contable y/o a manuales de procedimientos, las cuales suponen una revisión y actualización de las mismas. En forma permanente.

1.2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE:

De acuerdo a los controles establecidos por el área administrativa y financiera y en particular el área contable, se puede evidenciar que las cuentas son revisadas a través



Hospital Regional de Sogamoso ESE



de lista de chequeo con el propósito de verificar los requisitos para su contabilización y pago.

Se evalúa la efectividad de los controles existentes, la gestión de los riesgos, los indicadores; completitud y oportunidad en la ejecución de las actividades del Proceso Contable, a partir de las etapas de Reconocimiento (identificación, clasificación, registro y medición inicial), y Revelación (análisis, interpretación y comunicación de la información)

1.2.1. RECONOCIMIENTO

La captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica de origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, así las cosas en esta etapa se tiene en cuenta el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor, es así como la información presupuestaria en un insumo importante en el proceso contable.

La totalidad de los hechos económicos son conocidos por el área contable para la clasificación y se realiza registro oportuno siendo incorporados al proceso contable mediante el proceso de reconocimiento y revelación, la etapa de reconocimiento se materializa con la ejecución de las siguientes actividades.

1.2.1.1. IDENTIFICACIÓN

En esta etapa se determina la ocurrencia de los hechos, económicos a través de políticas, insumos, proveedores de información, documentos y soportes, que afectan la estructura económica y financiera de acuerdo a la información evaluada se puede concluir que el Hospital Regional de Sogamoso ESE en su proceso contable incluye la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones de acuerdo a los controles establecidos por el área administrativa y financiera y en particular el área contable, se puede evidenciar que las cuentas son revisadas a través del sistema del documento fuente con el propósito de verificar los requisitos para su contabilización y pago.

Adicionalmente se cuenta con la el comité de sostenibilidad de sistema contable, donde se tratan temas importantes que en un momento dado afectaría los estados financieros y donde se presentan los diferentes reportes de las áreas que suministran información al área contable, a fin de asegurar la calidad en la información.

1.2.1.2. CLASIFICACIÓN

Las cuentas se encuentran clasificadas de acuerdo con el plan único de cuentas. Todas las transacciones realizadas en los procesos proveedores son incluidos en el proceso contable. La información contable es interpretada de forma coherente con el marco



Hospital Regional de Sogamoso ESE



conceptual del Plan General de Contabilidad pública y el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

1.2.1.3. REGISTRO

El proceso contable se alimenta de los procesos financieros y administrativos que reportan información mensual para informes a la Junta Directiva. Se realiza conciliación de partidas con las diferentes entidades con las que se tienen saldos por conciliar. Para los registros contables se elaboran los comprobantes de contabilidad y se soportan, respetando la numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad..

1.2.1.4. MEDICION INICIAL

Es la actividad en la que de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros. Dicha asignación de valor necesaria para el reconocimiento se lleva a cabo mediante una medición inicial

Medición inicial de cada una de las cuentas y se cumple el normograma establecido por la Contaduría General de la Nación.

1.2.2. MEDICIÓN POSTERIOR.

Si se aplican los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas contables, se calculan de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro correspondientes.

2.2.3 REVELACIÓN

El tema del análisis, interpretación y comunicación de la información contable atiende los propósitos del sistema nacional de contabilidad pública.

Observa la generación de la información financiero, así como su oportuna publicación en CHIP y la página WEB de la CGN y de la entidad.

1.2.2.1. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los libros contables son elaborados de conformidad con el régimen de la contabilidad pública. Los informes mensuales, trimestrales semestrales y anuales son elaborados y presentados a los entes de control o entidades que requieren oportunamente. La información financiera es publicada en la página WEB del Hospital para el Conocimiento de la Ciudadanía que desee informarse sobre la situación del Hospital. Se presentan informes financieros a la gerencia y a la Junta Directiva periódicamente.

Se recomienda que todas áreas reporten oportunamente la información a contabilidad, con el fin de que se elaboren estados contables oportunamente, evitando riesgos de no



Hospital Regional de Sogamoso ESE



presentar informes a los entes de control y a otros procesos que requieren la información dentro de las fechas establecidas.

Para mejoramiento de la calidad en la presentación de los Estados Financieros, se cuentan con notas explicativas a los mismos teniendo consistencia entre las notas y los saldos revelados en los reportes contables.

Se trabajan los indicadores financieros para el análisis e interpretación de éstos y la oportuna toma de decisiones. El resultado de los estados financieros son analizados por la Gerencia, Subgerencia Administrativa y financiera y por la Junta Directiva quienes reciben informes periódicos. La oficina de control interno hace seguimiento periódico al sistema de monitoreo gerencial a través de indicadores resultados que aportan los responsables del proceso, estos muestran la gestión, se hacen las recomendaciones, se presentan en el Comité de Calidad y Control Interno para la toma de decisiones.

Se evidencia direccionamiento, control y seguimiento de las actividades de los procesos desde la Subgerencia Administrativa y Financiera quien es la líder del proceso Financiero. Las cifras contenidas en los Estados Financieros, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad a 31 de Diciembre de 2017. Las notas explicativas a los Estados Financieros cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública. Se verifica la consistencia entre las notas de los Estados Financieros y los saldos revelados en los estados contables y se presentan con base en las cifras más relevantes del balance.

Los procedimientos del área financiera y contable, se encuentran pendiente de ser actualizados por cuanto en este momento se cuenta con nuevo software y requiere de ella. Se cuenta con la caracterización del proceso con la definición e interrelación de los demás procesos, identificando: las entradas del proceso, requisitos, cliente, proveedor, salidas del proceso, requisito de la salida y controles

1.3. RENDICIÓN DE CUENTA E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

Entre los Objetivos del control interno contable tenemos:

- a. Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, **rendición de cuentas** y control.
- b. Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las



Hospital Regional de Sogamoso ESE



entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.¹

Para el caso en particular de la rendición de cuentas, se cumplió con el principio de publicidad de tal manera que las personas y la sociedad en general lograran asistir a la Audiencia de Rendición de cuentas de la vigencia 2016, se utilizaron diferentes estrategias. Una de ellas fue la publicación en un medio de comunicación escrita. Publicación Boyacá 7 días.

Para el día de rendición de cuentas, en el orden del día se estableció un punto a cargo de la Subgerencia Administrativa y financiera, así como la Revisoría Fiscal presentando los estados de los estados financieros.

1.4. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE.

Se identificaron los riesgos y se realiza el monitoreo por parte de los responsables de proceso, se ajustaron de acuerdo con la situación actual del Hospital y se identificaron los riesgos de corrupción en cumplimiento a la ley 1474 de 2011 y decreto reglamentario de 2012.

El proceso financiero realiza comité de sostenibilidad financiera periódicamente se presentan informes de cartera, Facturación y glosas se controlan desde allí, se dejan compromisos y se toman decisiones de acuerdo con lo analizado.

La oficina de control interno realizó auditorias al proceso financiero de acuerdo con la programación de auditoría de la vigencia 2017 y además realizo las respectivas recomendaciones para el mejoramiento continuo

Se cuenta con cronograma interno para entrega de informes internos entre procesos y cronograma de informes a reportar a todos los entes de control, supervisión y vigilancia. Se cuenta con una estructura organizacional y manual de funciones que permite evidenciar los niveles de autoridad y responsabilidades.

La evaluación del control interno contable del E.S.E Hospital Regional de Sogamoso tiene una calificación Eficiente de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación

¹ Contaduría General de la Nación, Procedimiento para la evaluación del control interno contable.



Hospital Regional de Sogamoso ESE



1.5. VALORACION CUALITATIVA

FORTALEZAS

1. Se está dando cumplimiento al manual de políticas contables.
2. Se aplican las normas y principios de la contaduría general de la nación, de acuerdo a las directrices del plan general de contabilidad pública
3. Se tiene adoptado mediante acto administrativo el comité Técnico de sostenibilidad contable, el cual está funcionando de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Las cuentas que se utilizan son adecuadas a las normas vigentes.
5. Los registros se realizan de acuerdo a las normas del Plan General de la contabilidad pública y los registros contables cuentan con los soportes indicados.
6. Se efectúan registros contables de forma cronológica, guardando consecutivo de los hechos y transacciones del Plan General de Contabilidad pública.
7. Se tienen identificados los productos y los proveedores internos de la información financiera, los hechos económicos y financieros; así mismo son registrados de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
8. Los hechos financieros y económicos, cuentan con una adecuada clasificación de acuerdo al Catálogo General de cuentas y son de fácil interpretación.
9. La oportuna presentación de información a la Contaduría General de la Nación y organismos de inspección, vigilancia y control y las instancias internas del Hospital.
10. Se cuenta con estados financieros publicados en la página web del hospital.
11. De acuerdo con la revisión documental de los soportes se evidencia que amparan los registros contables (transacciones y hechos).
12. El recurso Humano liderado por una profesional en contaduría pública vinculada a la Planta de personal del Hospital y con el conocimiento de las operaciones que se llevan a cabo en el sector salud, garantizando un juicio razonable en la clasificación y registro de la información recibida.
13. El proceso contable como actividad de autocontrol y garantizando la confiabilidad de la información financiera, la razonabilidad de las cifras presentadas y de minimizar los riesgos en el proceso del registro contable; realiza conciliaciones periódicas y



Hospital Regional de Sogamoso ESE



sistemáticas con los demás procesos de la institución que le reportan información.

DEBILIDADES

1. Los registros contables son llevados en forma consecutiva y cronológicamente a través del SOFTWARE Citisalud y están respaldados con sus respectivos soportes, los cuales se encuentran debidamente organizados en la oficina de contabilidad. Este software presenta debilidades en cuanto su implementación dado que es el primer año de funcionamiento, pero se han ido mejorando en el transcurso del mismo para poder estandarizar procesos.
2. Aunque se cuenta con el Manual de procesos y procedimientos debidamente documentado, hace falta realizar las actualizaciones debido a la nueva implementación del Software, así como a las que haya lugar.
3. Hace falta la actualización de la matriz de riesgos.

AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. Se realizaron reuniones del comité de sostenibilidad financiero con la debida periodicidad.
2. Se está dando cumplimiento al manual de políticas contables
3. Se cumplió con la medición de los hechos económicos respecto a la valoración técnica de los bienes muebles de la institución, lo que genera mayor confianza en la propiedad, planta y equipo, logrando la individualización de cada bien.
4. La apropiación de los responsables de los procesos en la interrelación de éstos frente al proceso contable.

RECOMENDACIONES

1. Trabajar de forma permanente a fin de asegurar la consistencia de la información.
2. Para la mejora continua, se debe comprometer a cada una de las áreas proveedoras de la información contable.
3. Se continuara con el seguimiento del sistema contable de la entidad, con el fin de obtener elementos de juicio para la calificación final.
4. Continuar realizando conciliación con los responsables de proceso sobre la información reportada con el fin de asegurar la calidad de la información reportada.
5. Realizar seguimiento a los recursos entregados a la administración e implementar



Hospital Regional de Sogamoso ESE



acciones de control que permitan realizar oportunamente los registros de la cuenta en temas contables, financieros, tributarios y demás que incidan en el proceso contable para las personas responsables del proceso.

A continuación se presenta la Evaluación del Control interno contable para el año 2017.

Cordialmente,

**GEYMAN HERNAN CARDOZO PULIDO
ASESOR DE CONTROL INTERNO**



Hospital Regional de Sogamoso ESE



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.94
1111 LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	B	Mediante Resolución 422 se creó mediante el cual se conforma y reglamenta el comité NIIF, con el objeto de desarrollar e implementar las normas internacionales de información financiera. Las políticas contables fueron aprobadas mediante acta de fecha junio 14 de 2016. Los estados financieros individuales se elaboran no obstante en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no están ni administran Ahorro del Pálico. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Controlados Públicos expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.	100	
11211 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	B	Se efectuaron reuniones con los líderes de proceso de cartera, activos fijos, ambiente humano, jurídica, tesorería.		
11312 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESEMPEÑO DEL PROCESO CONTABLE?	B	Se aplican de acuerdo al Marco Normativo, para empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no están ni administran ahorro de público, sin embargo para efectos de la cartera es muy oficializado el comportamiento del sector salud.		
11413 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	B	Responden a la naturaleza y actividad sector salud.		
11514 LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	B	Se siguen los lineamientos contemplados en el Manual de Políticas Contables para cada cuenta contable.		
11615 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	B	Efectivamente se establecen procedimientos los cuales deben ser actualizados en el manual de procedimientos una vez establecido el software.	100	
11721 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	B	SI		
11822 SE HACE SEGUIMIENTO A MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	B	Efectivamente el Proceso, Planes y equipo se efectúa monitoreo a fin de tener relación estable de cada uno de los planes, junto con valor razonable, valor de salvamento, fecha de adquisición y vigencia.		
1193 LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCCIÓN, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER EFENECIO?	B	Existe el Manual de Políticas Contables.	0.90	
11031 SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	B	Se socializan las herramientas para proceso, planes y equipo y cartera principalmente.		
11132 SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS DONDE SE EMITEN LOS CUALES SE INFORMA AL AREA CONTABLE?	PARCIAL M ENTE	Si mediante acta se definen los documentos a entregar hacia el área contable.		
11233 EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	B	Se realiza entrega de herramientas para procesos jurídicos, exterior de cartera y tener en cuenta el valor razonable de los bienes hasta el 31 de agosto de 2016 así como posteriormente la medición al costo de los bienes adquiridos durante el vigencia 2016 y 2017.		
1134 SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	B	Se dan directrices a la dependencia encargada.	100	
11441 SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	B	Se socializa.		
11542 SE VERIFICA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	B	Se identifica cada uno de los bienes, así como fueron incluidas las construcciones de las Unidades Básicas de Atención de Páramo y Búsqueda, adicionalmente la donación de una edificación.		
1165 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	B	Respecto al efectivo de su patrimonio se realiza conciliación en el área de tesorería.	100	
11751 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	B	Los presentes estados financieros individuales se elaboran no obstante en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no están ni administran Ahorro del Pálico. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Controlados Públicos expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. Los estados financieros con corte a diciembre de 2016 fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la Empresa Pública ES E el día 6 de marzo de 2017. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.		
11852 SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	B	Se realizan conciliaciones.		
1196 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN CUISE DEFINA LA SERIE DE FUNCIONES, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	B	En el manual de políticas contables.	0.88	
112061 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIAL M ENTE	Con los cambios de personal es necesario efectuar inducción de manual de políticas contables.		
112162 SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	B	En la entrega de información a la dependencia de contabilidad.		
11227 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR TURNOS LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	B	Existe sin embargo por el desarrollo de la actividad económica complejas fechas límite de entrega estadísticas no se cumplen.	0.88	
112371 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	B	La Superintendencia Administrativa coordina entre las dependencias.		
112472 SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIAL M ENTE	Por la complejidad de la información y desarrollo del objeto social, tan cambiante.		
11258 EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	B	Existe pero debido a condiciones tanto de software como del sector es necesario realizar ajustes hasta fecha límite de entrega de información.	100	
112681 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	B	Se socializa pero existen demoras en su cumplimiento por parte de personal responsable de la información.		
112782 SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	B	Se da cumplimiento.		
11289 LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIODICAMENTE INVENTARIOS Y PROCESO DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	B	Cuenta con orientaciones, las cuales son enviadas a cada dependencia por correo electrónico y reuniones con los responsables de procesos.	100	
112991 SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	B	Se son socializados.		
113092 SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	B	Cumple.		
113110 SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS O PURIFICACIÓN DE CUENTA SPARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	B	Se efectúan conciliaciones, con tesorería, inventarios, avaluando presente o oportunidades de mejoramiento.	100	
113211 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	B	Si se da el efecto con los responsables del proceso.		
113312 EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS?	B	Se canaliza a través de la superintendencia.		

